

ES

ES

ES



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 21.10.2010
COM(2010) 587 final

INFORME DE LA COMISIÓN
VIGESIMOPRIMER INFORME ANUAL SOBRE LA APLICACIÓN DE
LOS FONDOS ESTRUCTURALES (2009)

SEC(2010) 1230

ÍNDICE

1.	Introducción	3
2.	Análisis de la ejecución.....	4
3.	Coherencia y coordinación.....	8
4.	Evaluaciones	9
5.	Controles	10
6.	Comités que asisten a la Comisión.....	12

INFORME DE LA COMISIÓN

VIGESIMOPRIMER INFORME ANUAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES (2009)

Este informe se presenta de conformidad con el artículo 45, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 1260/1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales. Recoge las actividades de 2009 vinculadas a las ayudas de los Fondos Estructurales en el periodo 2000-2006.

El documento de trabajo de los servicios de la Comisión (adjunto a este informe) contiene información más detallada.

1. INTRODUCCIÓN

El año 2009 fue el décimo año en el que se ejecutaron los programas y proyectos de los Fondos Estructurales correspondientes al periodo de programación 2000-2006. En dicho año se gestionaron un total de 718¹ programas operativos.

Los Estados miembros y las regiones con programas que presentan altas tasas de ejecución pudieron empezar a preparar el cierre. El marco general de la liquidación de las ayudas de los Fondos Estructurales correspondientes al periodo 2000-2006 se estableció en 2006 mediante la Decisión C(2006) 3424 de la Comisión, modificada por las Decisiones C(2008) 1362 y C(2009) 960 de la Comisión.

En el contexto de la crisis financiera y el Plan de Recuperación propuesto por la Comisión, se ha concedido una prórroga de seis (o doce) meses a distintos programas concretos de los Estados miembros que optaron por esta solución. En total, 385 programas han optado por ampliar su fecha límite de subvencionabilidad. Esta flexibilidad debería permitir que se utilizaran plenamente los fondos asignados para abordar problemas imprevistos de absorción de los programas y, en consecuencia, alcanzar sus objetivos.

Además de la ejecución de los programas y proyectos de los Fondos Estructurales correspondientes a 2000-2006 y la preparación para su cierre, en 2009 la Comisión participó también en gran medida en la ejecución de 434 programas [317 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y 117 del Fondo Social Europeo (FSE)]² correspondientes al periodo 2007-2013.

A fin de poder demostrar el valor añadido de la Política Europea de cohesión, la Comisión continuó realizando la evaluación *ex post* de los Objetivos nº 1 y 2 para el periodo 2000-2006. El informe de síntesis de la evaluación *ex post* se publicó en abril

¹ De los cuales 226 programas del Objetivo nº 1 y del Objetivo nº 2, 47 programas del Objetivo nº 3, 12 programas del IFOP (fuera del Objetivo nº 1), 81 programas de INTERREG, 71 programas de URBAN, 27 programas de EQUAL, 73 programas de LEADER+ y 181 programas de Acciones Innovadoras.

² Véase la Comunicación relativa a los resultados de las negociaciones sobre las estrategias y los programas para el periodo de programación 2007-2013.

de 2010³. Además, las evaluaciones *ex post* de las iniciativas comunitarias URBAN e INTERREG, que se iniciaron en 2008, se publicaron en junio de 2010. La evaluación *ex post* de la iniciativa comunitaria EQUAL se puso en marcha a principios de 2009 y sus primeros resultados se presentaron a principios de 2010. Con respecto al Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), la evaluación *ex post* se realizó en 2009. En este mismo año, la Comisión puso en marcha también la evaluación *ex post* de Leader+.

Se fomentó el intercambio de experiencias, sobre todo a través de redes interregionales y urbanas y la conferencia «Las regiones, por el Cambio Económico: Cooperar en Red para Obtener Resultados», en la cual se concedieron por segunda vez los premios «RegioStars» a proyectos de buenas prácticas en materia de innovación.

En octubre de 2009, la Comisión organizó, junto con el Comité de las Regiones, las jornadas de puertas abiertas «Semana Europea de las Regiones y las Ciudades». Más de seis mil participantes asistieron a este acontecimiento.

La Presidencia sueca organizó una conferencia de dos días de duración sobre Cooperación y Diálogo Social en el marco del Fondo Social Europeo. Esta conferencia se centró en el papel decisivo de la participación de los interlocutores sociales en el FSE y su participación en la concepción de los planes nacionales de recuperación.

2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN

2.1. Ejecución presupuestaria

2.1.1. FEDER

El año 2009 fue excelente en cuanto a ejecución presupuestaria. La tasa global de ejecución de los pagos alcanzó el 100 % de la asignación anual de créditos de pago, con 4 100 millones EUR desembolsados a los Estados miembros para programas y proyectos regionales. Mientras que la ejecución de los créditos de pago para el Objetivo nº 1 (3 100 millones EUR) fue superior a la prevista inicialmente (187,0 millones EUR más), los pagos al Objetivo nº 2 y los programas INTERREG han sido inferiores al presupuesto inicial para 2009 (se han pagado respectivamente 575,0 millones EUR y 334,0 millones EUR). Se pagaron otros 53,0 millones EUR para otros programas: URBAN y las Acciones Innovadoras. El nivel inferior de los pagos al Objetivo nº 2 y los programas INTERREG se explica por una ejecución extraordinariamente alta en 2008, año en el que para atender las solicitudes de pago excesivas se hicieron transferencias de las líneas presupuestarias relacionadas con los programas de 2007-2013. En 2009 se invirtió la tendencia y, por tanto, los créditos de pago pendientes de 2000-2006 se transfirieron a las líneas presupuestarias de 2007-2013, lo que permitió ejecutar al 100 % los créditos de pago de los programas del FEDER financiados en ambos periodos de programación.

³ Publicados en: http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/evaluation/expost_reaction_en.htm

A finales de 2009, se habían pagado a los Estados miembros 121 200 millones EUR para todo el periodo 2000-2006. Esto representa para todos los Estados miembros una tasa de absorción del 93,5 % de la asignación global de 129 600 millones EUR.

A finales de 2009, los compromisos de años anteriores en virtud de los cuales todavía debían efectuarse pagos (RAL) ascendían a 8 400 millones EUR o el 6,4 % de los compromisos totales, frente a los 12 600 millones de finales de 2008.

Como en 2008, la denominada norma «n+2» no fue aplicable en 2009. Por regla general, el último tramo de los compromisos (es decir, 2006) se utilizará para ejecutar los pagos finales una vez que los Estados miembros y los servicios de la Comisión acuerden el cierre del programa. En consecuencia, el importe que ha de liberarse se calculará solamente en la fase de cierre de un determinado programa operativo⁴.

2.1.2. FSE

El año 2009 fue un año satisfactorio para el Fondo Social Europeo. El consumo de los créditos de pago ascendió a 1 540 millones EUR, lo que representa el 97,0 % de la asignación anual de créditos de pago.

Los compromisos pendientes totales (RAL) a finales de 2009 ascendían a 4 800 millones EUR (en 2008 esta cifra era de 6 400 millones EUR). Esto representa un 7,0 % de los compromisos totales para el periodo 2000-2006 y equivale a cinco meses de compromisos sobre la base de una media de 11 000 millones EUR que se comprometen cada año.

En 2009, como en el año anterior, la denominada norma «n+2» no era aplicable. El importe total que ha de liberarse con arreglo a la norma «n+2» para el periodo 2000-2006 se concretará cuando se cierren los programas operativos [artículo 105, apartado 3, del Reglamento (CE) n° 1083/2006].

A finales de 2009, se habían pagado a los Estados miembros 63 800 millones EUR para todo el periodo. Esto representa para todos los Estados miembros una tasa de absorción del 93,0 % de la asignación global de 68 600 millones EUR.

2.1.3. FEOGA

El importe total pagado en 2009 fue de 468,2 millones EUR o un 97,9 % de la asignación anual de créditos de pago [un importe de 417,9 millones EUR se transfirió durante el año a otras líneas presupuestarias distintas de la del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA)]. La tasa de ejecución con respecto al presupuesto inicial para créditos de pago fue del 52,3 %.

En términos absolutos, el importe pagado es muy inferior al importe pagado en 2008 (1 500 millones EUR menos). Esta disminución se debe a dos razones principales:

- En años anteriores, los programas de desarrollo rural financiados por el FEOGA-Orientación se aplicaron a un ritmo muy alto. A finales de 2008, ya se

⁴ Artículo 105, apartado 3, del Reglamento (CE) n° 1083/2006.

había pagado un 91,9 % de la contribución del Fondo programada para todo el periodo y un número importante de programas (66 de un total de 152) ya había alcanzado el límite de pago del 95,0 % para los pagos intermedios. En estos casos, no fue posible efectuar más pagos hasta el cierre.

- El bajo gasto del FEOGA-Orientación en 2009 se ha visto ampliamente compensado por el gasto de 8 210 millones EUR del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) con arreglo a la programación del desarrollo rural para 2007-2013 (ahora distinta de los Fondos Estructurales).

Los compromisos pendientes (RAL) del FEOGA-Orientación a finales de 2009 ascendían a 1 354, 6 millones EUR, equivalentes al 6,0 de la asignación total para 2000-2006. Este importe es 468,2 millones EUR inferior a los 1 800 millones de RAL a finales de 2008.

2.1.4. IFOP

La tasa de absorción global fue del 69,5 %, con un desembolso a los Estados miembros 114,2 millones EUR de los 164,4 millones EUR disponibles. Con respecto al nivel de ejecución de los créditos de pago, se pagaron 103,0 millones EUR en virtud del Objetivo nº 1 y 11,1 millones EUR fuera del Objetivo nº 1.

El RAL total para el IFOP a finales de 2009 ascendía a 306,2 millones EUR (frente a los 449,3 millones EUR de 2008). Ello representa un 7,8 % de los compromisos totales correspondientes al periodo 2000-2006.

En relación con todo el periodo, a finales de 2009 se habían pagado a los Estados miembros 3 629 millones EUR. Esto representa para todos los Estados miembros una tasa de absorción del 92,2 % de la asignación global de 3 935 millones EUR.

2.2. Ejecución de los programas

2.2.1. Objetivo nº 1

Los programas del Objetivo nº 1 se centraron en proyectos de infraestructuras básicas (el 40,2 %), y casi la mitad (49,9 %) del total de las inversiones en esta categoría se destinaron a infraestructuras de transporte. Mas de un tercio (el 34,9 %) de los recursos del Objetivo nº 1 se invirtieron en el entorno productivo y los proyectos orientados a los recursos humanos representaron el 22,5 % de los recursos.

2.2.2. Objetivo nº 2

Los programas de las regiones del Objetivo nº 2 siguen estando centrados principalmente en las inversiones productivas, a las que se destinó más de la mitad de los recursos financieros (el 55,4 %). El segundo ámbito al que se prestó mayor apoyo fue el de las infraestructuras básicas, ámbito al que se destinó el 29,2 % de todos los recursos del Objetivo nº 2. En la categoría de los recursos humanos (10,5 %), los principales ámbitos de inversión fueron la flexibilidad de la mano de obra, la actividad empresarial, la innovación y las tecnologías de la información y la comunicación (31,6 %).

2.2.3. *Objetivo nº 3*

En 2009, la ejecución de los programas del FSE siguió centrada en la Estrategia Europea de Empleo, en particular en las medidas destinadas a mejorar la empleabilidad en el mercado laboral (30,6 % de los gastos certificados), el aprendizaje permanente (las acciones en materia de educación y formación profesional representaron el 22,8 % de los gastos certificados), la inclusión social (20,8 %) y la igualdad de oportunidades (6,5 %).

2.2.4. *Sector de la pesca fuera del Objetivo nº 1*

Los gastos de los programas del IFOP fuera del Objetivo nº 1 se centraron en la transformación, la comercialización y la promoción de los productos de la pesca (26,7 %). La segunda medida más importante fue el ajuste de los esfuerzos pesqueros (17,8 %), seguida de la renovación y la modernización de la flota pesquera (17,5 %), el equipamiento de los puertos pesqueros (16,9 %) y las acciones realizadas por profesionales (formación profesional, pesca de litoral) (12,8 %).

2.2.5. *Iniciativas comunitarias*

2.2.5.1. INTERREG

A finales de 2009, en el marco de los 81 programas de INTERREG III/Vecindad se habían seleccionado unos 18 000 proyectos y redes dirigidos a reducir los efectos de las fronteras nacionales, las barreras lingüísticas y las diferencias culturales, así como a desarrollar las zonas fronterizas, apoyar el desarrollo estratégico y la integración territorial de amplias zonas de la Unión y mejorar la integración con sus vecinos. El intercambio de buenas prácticas y experiencia también ha facilitado la efectividad de las políticas y los instrumentos de desarrollo regional.

En 2009, la ejecución de los programas siguió funcionando correctamente con una tasa de ejecución de pagos del 92,0 %. Durante el periodo de programación se liberaron en total 135,0 millones EUR debido a la norma de liberación automática.

2.2.5.2. EQUAL

En 2008, los programas de la iniciativa comunitaria EQUAL quedaron cerrados administrativamente en la mayor parte de Estados miembros. Solo algunos pidieron una prórroga del plazo de subvencionabilidad hasta el año 2009 para lograr una tasa de absorción mayor y continuar aplicando medidas de integración.

2.2.5.3. URBAN

En 2009 continuaron los trabajos de gestión de los 71 programas operativos de la iniciativa comunitaria URBAN y del programa URBACT I. El programa URBACT II, uno de los principales instrumentos de la iniciativa «Las regiones, por el cambio económico», inició con éxito su andadura en 2008 y 2009. En total, se han puesto en marcha diecinueve redes temáticas y seis grupos de trabajo.

2.2.5.4. LEADER+

La iniciativa comunitaria LEADER+ se compone de tres acciones: la ejecución de estrategias de desarrollo local mediante la asociación pública y privada, la cooperación entre los territorios rurales y el establecimiento de redes. En relación con el periodo 2000-2006, se aprobaron 73 programas LEADER+ para los países de la EU-15. Los nuevos Estados miembros de la Unión Europea pueden optar por integrar las medidas de tipo LEADER+ en sus programas FEOGA del Objetivo nº 1. En 2009, la Comisión recibió también informes finales de programas cerrados a finales de 2008. Se solicitó la ampliación del periodo de subvencionabilidad hasta el 30 de junio de 2009 para 41 programas LEADER+.

2.2.6. Acciones Innovadoras

2.2.6.1. FEDER

La Dirección General de Política Regional también gestionó 181 programas regionales de Acciones Innovadoras (150 se fueron cerrando hasta el 31 de diciembre de 2009 —28 de ellos durante ese año—) que contribuyeron a promover la innovación estratégica en las regiones mediante la experimentación de métodos y prácticas innovadores diseñados para mejorar el nivel de innovación y la calidad de las ayudas de la Unión Europea en torno a tres temas: el conocimiento y la innovación tecnológicos, la sociedad de la información y el desarrollo sostenible.

2.2.6.2. FSE

Durante 2009, se cerraron las restantes Acciones Innovadoras de 2005 y los proyectos de 2006. el cierre de los proyectos se desarrolló como estaba previsto. Solo hubo un proyecto que no se finalizó porque el promotor presentó tarde las aclaraciones. Este cierre se realizó finalmente en el primer semestre de 2010.

3. COHERENCIA Y COORDINACIÓN

3.1. Coherencia con otras políticas comunitarias

Los informes anteriores han explicado detalladamente las evoluciones pertinentes destinadas a garantizar la coherencia entre la política de cohesión y otras prioridades políticas de la UE, tales como la política de competencia, el mercado interior, el medio ambiente, el transporte y los objetivos de igualdad de género. No hay cambios específicos en los requisitos o las expectativas respecto de las autoridades de gestión, ya que los programas correspondientes a 2000-2006 empezaron a aplicarse en los últimos meses.

3.2. Coordinación de los instrumentos

3.2.1. Los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión

En el periodo 2000-2006, los veinticinco Estados miembros se beneficiaron del apoyo de los Fondos Estructurales, mientras que trece Estados miembros también se beneficiaron del Fondo de Cohesión, que apoya a los países menos prósperos. La programación y aplicación de los Fondos Estructurales se han coordinado

cuidadosamente, también con respecto al Fondo de Cohesión (en particular, el FEDER) para evitar la duplicación de los proyectos apoyados.

3.2.2. *Los Fondos Estructurales y el BEI/FEI*

La Comisión y el BEI/FEI reforzaron su cooperación mediante la creación de las tres iniciativas JASPERS, JEREMIE y JESSICA.

JASPERS (Joint Assistance in Supporting Projects in European Regions / Ayuda Conjunta en apoyo de Proyectos en Regiones Europeas) es un mecanismo de asistencia técnica para los doce países que ingresaron en la UE en 2004 y 2007 a fin de ayudarles a preparar proyectos importantes que se subvencionarán con fondos de la UE. En noviembre de 2008, la Comisión decidió, en el marco del Plan Económico de Recuperación, aumentar los recursos facilitados a JASPERS en un 25 % con respecto a 2008, a partir de 2009.

JEREMIE (Joint European Resources for Micro-to-Medium Enterprises / Recursos Europeos Conjuntos para las Microempresas y las PYME) es la iniciativa conjunta de la Comisión con el FEI (Fondo Europeo de Inversiones) destinada a aumentar la utilización de los instrumentos de ingeniería financiera en el marco de la política de cohesión a fin de mejorar el acceso a la financiación para la expansión de las PYME y la inversión en innovación, y financiar la creación de nuevas empresas.

JESSICA (Joint European Support for Sustainable Investment in City Areas / Ayuda Europea Conjunta en Apoyo de Inversiones Sostenibles en Zonas Urbanas) es la iniciativa conjunta de la Comisión con el BEI (Banco Europeo de Inversiones) y el CEB (Banco de Desarrollo del Consejo de Europa) destinado a aumentar la utilización de los instrumentos de ingeniería financiera en el marco de la política de cohesión a fin de apoyar las inversiones en materia de desarrollo y regeneración urbanos sostenibles.

4. EVALUACIONES

En 2009, la Comisión continuó realizando evaluaciones para respaldar la toma de decisiones en el marco de la Política de Cohesión.

FEDER

En 2009, la Comisión continuó realizando la evaluación *ex post* de los Objetivos n^{os} 1 y 2 para el periodo 2000-2006, utilizando un conjunto de catorce «paquetes de trabajo» interrelacionados para explorar los diferentes aspectos de la efectividad y la eficiencia de la Política de Cohesión. Los resultados de los estudios se publicaron en el informe de síntesis de la evaluación *ex post* en abril de 2010.

Además, la Comisión inició en 2009 las evaluaciones siguientes: 1) la evaluación *ex post* del Fondo de Cohesión (incluido el antiguo ISPA), 2) dos evaluaciones adicionales de los objetivos 1 y 2 del periodo 2000-2006.

FSE

Continuaron también los trabajos de evaluación *ex post* del FSE en el periodo de programación 2000-2006. Los resultados provisionales de la principal evaluación *ex post* del FSE estuvieron disponibles a finales de 2009 / principios de 2010. La evaluación *ex post* de la iniciativa comunitaria EQUAL se puso en marcha a principios de 2009 y sus primeros resultados se presentaron a principios de 2010.

Además de la principal evaluación *ex post* del periodo 2000-2006, se realizó una evaluación temática del apoyo del FSE al Método Abierto de Coordinación en materia de Protección Social e Inclusión Social, así como una evaluación del impacto del FSE en el funcionamiento del mercado laboral y en la inversión en infraestructura de capital humano a través del apoyo a sistemas y estructuras.

FEOGA

Evaluación ex post de LEADER+

En 2009, la Comisión inició la evaluación de LEADER+. El objetivo de la misma es evaluar la eficacia, la eficiencia, la pertinencia y la sostenibilidad de los programas LEADER+ y de las medidas de tipo LEADER+ aplicadas respectivamente en la EU-15 y la EU-10.

5. CONTROLES

5.1. FEDER

En el marco de su estrategia para obtener la garantía de la regularidad de los pagos efectuados cuando se cerraron los programas del FEDER correspondientes al periodo de programación 1994-1999, se realizó una auditoría de cierre entre 2003 y 2009. Con respecto a 7 de los 54 programas auditados, se concluyó que no era necesario aplicar correcciones. En 25 programas, los Estados miembros aceptaron las correcciones financieras propuestas por la Comisión. En 22 programas se han aplicado correcciones de este tipo mediante una decisión de la Comisión.

Para el periodo de programación 2000-2006, se inició a mediados de 2004 una auditoría a fin de examinar el funcionamiento efectivo de los elementos clave de los sistemas de gestión y control en los Estados miembros para los programas principales. Las auditorías incluyen dos fases, una revisión de los sistemas y la auditoría de una muestra de proyectos seleccionados de forma representativa. El trabajo de auditoría *in situ* planeado en un principio se concluyó a finales de 2006 para países de la EU-15 y a finales de 2007 para la EU-10. En 2007-2008, se realizaron auditorías adicionales de los programas de EU-15 para ampliar la cobertura, abordar riesgos específicos o hacer un seguimiento de la aplicación de los planes de acción. A finales de 2009, se habían llevado a cabo en total 220 misiones de auditoría (excluido INTERREG) que examinaron el funcionamiento de los elementos clave de los sistemas de gestión y control en los Estados miembros. Los programas auditados representan el 43 % de los programas principales y el 76 % de la contribución prevista del FEDER. Con respecto a INTERREG, en 2006 se inició una auditoría diferente, que continuó en 2007 y 2008 y se concluyó en 2009 para la mayoría de los 23 programas examinados que representan un 54,0 % del importe comprometido.

5.2. FSE

La Comisión adoptó siete decisiones de corrección financiera de programas del FSE correspondientes al periodo 1994-1999 para Luxemburgo, España, Bélgica y Finlandia.

Durante el periodo de programación 2000-2006, el trabajo realizado por la Dirección de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades incluyó la evaluación de las descripciones del sistema de gestión y control, el análisis de los informes de auditoría del sistema nacional y los informes de control anuales en el marco de las reuniones bilaterales de coordinación, así como tres auditorías principales (una auditoría para verificar el funcionamiento efectivo de los sistemas de gestión y control en los Estados miembros, una auditoría de los gastos de los proyectos para tener garantías razonables de que se cumple el marco legislativo y una auditoría a fin de examinar el trabajo de los órganos de liquidación en los Estados miembros para preparar el cierre de los programas del periodo 2000-2006).

Como resultado de las auditorías mencionadas, a finales de 2009, las unidades de auditoría habían llevado a cabo misiones sobre el terreno que abarcaban el 94,9 % de los programas operativos.

5.3. FEOGA

Con respecto al periodo 1994-1999, el programa de auditoría *ex post* previsto para este periodo se finalizó en 2006. Los últimos procedimientos de corrección financiera se finalizaron en 2009 (el último en febrero de 2010).

En 2009, se auditaron 26 programas correspondientes al periodo 2000-2006 (EU-25). En total, a finales de 2009 se habían auditado 103 programas (67,8 %) de 152, que representaban 21 700 millones EUR (96,4 %) del gasto total programado. Los problemas típicos que se identificaron fueron los siguientes: unos controles inadecuados de la gestión, la falta de verificación de los criterios de subvencionabilidad de acuerdo con las disposiciones de la legislación agrícola y un nivel bajo de controles independientes. Se está realizando un seguimiento de estas conclusiones con los Estados miembros afectados por los procedimientos de corrección financiera. Una serie de procedimientos de corrección financiera se hallan en curso. Durante dicho año, la Comisión aprobó tres decisiones de corrección financiera que abarcaban tres programas.

5.4. IFOP

En 2009, no se efectuaron pagos para los programas correspondientes al periodo 1994-1999. A finales de 2009, se cerraron 50 de los 52 programas (96 %). El procedimiento para los dos programas restantes finalizará en el primer semestre de 2010.

Desde principios del periodo de programación 2000-2006, la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca ha llevado a cabo cincuenta y tres misiones de auditoría que incluyen todos sus programas de financiación única (18 programas, que representan una contribución presupuestaria inicial de 3 608 millones EUR — 87 % del total del presupuesto del periodo 2000-2006) y dieciocho programas de financiación múltiple, que representan una contribución financiera de 374,6 millones

EUR — 9,5 % del presupuesto inicial total de 2000-2006. En total, las auditorías de sistemas realizadas por la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca han abarcado programas que representan un total del 96,5% de la contribución inicial total del IFOP para el periodo 2000-2006. Para los otros programas, la seguridad se garantiza mediante auditorías de otras Direcciones Generales vinculadas a los Fondos Estructurales o mediante auditorías nacionales.

Las nueve auditorías del IFOP realizadas en 2009 abarcaban diez programas operativos. Para los demás programas, las auditorías se centraron en la verificación y el seguimiento del funcionamiento efectivo de los sistemas de gestión y control en el periodo 2000-2006 y en la preparación del cierre.

5.5. OLAF

En 2009 OLAF llevó a cabo 38 misiones en los Estados miembros relacionadas con medidas cofinanciadas por los Fondos Estructurales. Alrededor de 28 de estas misiones consistían en controles *in situ*⁵ (49 de estos controles *in situ* se aplicaron a operadores económicos) y se realizaron otros 10 tipos de misiones para recopilar información o para ayudar a administraciones nacionales o autoridades judiciales.

En 2009, los Estados miembros comunicaron a la Comisión, de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1681/94⁶, modificado⁷, y el Reglamento (CE) n° 1828/2006⁸, modificado⁹, aproximadamente 4 839¹⁰ notificaciones de irregularidades que suponían 1 200 millones EUR en relación con medidas cofinanciadas de los períodos de programación 1994-1999, 2000-2006 y 2007-2013. Veintiuna notificaciones se referían al periodo de programación 1994-1999 y supusieron un impacto financiero de aproximadamente un millón EUR. Los Estados miembros indicaron a la Comisión que se habían incoado a escala nacional procedimientos administrativos o judiciales en una serie de casos y que se habían recuperado 480,2 millones EUR.

6. COMITÉS QUE ASISTEN A LA COMISIÓN

6.1. Comité de Coordinación de los Fondos (COCOF)

En 2009, los principales temas que discutió el comité de Coordinación de los Fondos (COCOF) fueron el Reglamento de la Comisión por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1828/2006, el concepto de confianza en el trabajo de otros auditores, los indicadores de fraude para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión, los riesgos tolerables, el manual de referencia para las auditorías de los Fondos Estructurales y la financiación, mediante la asignación de asistencia técnica para 2007-2013, de las tareas de asistencia técnica de los programas de 2000-2006 realizadas después de la fecha final de subvencionabilidad.

⁵ Reglamento (CE) n° 2185/1996, DO L 292 de 15.10.1996, p. 2.

⁶ DO L 178 de 12.7.1994, p. 43.

⁷ Reglamento (CE) n° 2035/2005, DO L 328 de 15.12.2005, p. 8.

⁸ DO L 371 de 27.12.2006, p. 1.

⁹ Reglamento (CE) n° 846/2009, DO L 250 de 23.9.2009, p. 1.

¹⁰ 2008: Número de casos comunicados: 3 869; cantidad total objeto de las notificaciones: 528 647 682 EUR.

6.2. Comité del FSE

En 2009, el Comité del FSE (con arreglo al artículo 163 del Tratado) discutió el apoyo del FSE a los interlocutores sociales, un juego de herramientas a fin de utilizar los Fondos Estructurales y de Cohesión de la UE para asegurar la accesibilidad y la no discriminación de las personas con discapacidad. El Comité del FSE discutió también la aplicación del Plan Europeo de Recuperación Económica, la futura Estrategia Europa 2020 y el Sexto Informe de Situación sobre la Cohesión Económica y Social. El Grupo de Trabajo Técnico discutió, entre otras cosas, la simplificación del Reglamento General y el Reglamento del FSE, y la aplicación de las opciones de costes simplificadas (tipos fijos, baremos estándar de costes unitarios, cantidades a tanto alzado).

6.3. Comité de Estructuras Agrícolas y de Desarrollo Rural (STAR)

El Comité STAR se reunió en tres ocasiones en 2009 y emitió un dictamen favorable sobre una modificación del programa de desarrollo rural SAPARD de Bulgaria con arreglo al Reglamento (CE) nº 1268/1999 del Consejo.

6.4. Comité del Sector de la Pesca y de la Acuicultura (CSPA)

El Comité del Sector de la Pesca y de la Acuicultura (CSPA) se reunió en dos ocasiones en 2009. Los principales puntos debatidos fueron la evaluación *ex post* y el cierre del IFOP. Hubo también una presentación sobre las normas de contratación pública en que se recordó a los Estados miembros sus obligaciones.